




**Terrasita®**  
**Insecticida – Concentrado Soluble (SL)**

**SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA (➤)**

- 1.1 Identificador del producto:** **Terrasita®**  
Insecticida – Concentrado Soluble (SL)  
Contiene 200g/L o 17,5% (p/p) de Imidacloprid
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**  
Usos pertinentes: Insecticida para uso agrícola. Uso exclusivo usuario profesional.  
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**  
TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U  
C/ Alcalá, 498 -3ª planta  
28027 – Madrid (España)  
Teléfono.: 00 91 327 29 30  
E Mail: [sds@tradecorp.saptec.pt](mailto:sds@tradecorp.saptec.pt)
- 1.4 Teléfono de emergencia:**  
TRADECORP, S.A.U.: +34 91 327 29 30 (horario de oficinas) - Instituto Nacional de Toxicología: 915 620 420

**SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS**

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**  
**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**  
La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).  
Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1, H400  
Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1, H410  
STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias, H335
- 2.2 Elementos de la etiqueta:**  
**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**  
**Atención**
- 
- Indicaciones de peligro:**  
Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos  
STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias
- Consejos de prudencia:**  
P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol  
P273: Evitar su liberación al medio ambiente  
P284: [En caso de ventilación insuficiente] llevar equipo de protección respiratoria  
P391: Recoger el vertido  
P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos
- Información suplementaria:**  
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso  
SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).  
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.  
SPo 5: Ventilar la zona tratada/los invernaderos tratados (bien/durante un tiempo especificado/hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.  
Debido al riesgo en organismos acuáticos, no aplicar en suelos arenosos, pedregosos o drenados artificialmente.  
Spe8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Retírense las colmenas durante el tratamiento y al menos 9 días después del mismo.  
Seguridad del operador: Se deberá emplear en las operaciones de mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo guantes de protección química. Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**Terrasita®**  
**Insecticida – Concentrado Soluble (SL)**

**SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continúa)**

**2.3 Otros peligros:**

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

**3.1 Sustancia:**

No aplicable

**3.2 Mezclas:**

**Descripción química:** Compuestos orgánicos

**Componentes:**

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 108-32-7 CE: 203-572-1 Index: 607-194-00-1 REACH: 01-2119537232-48-XXXX	<b>Carbonato de propileno<sup>(1)</sup></b> ATP CLP00 Reglamento 1272/2008 Eye Irrit. 2: H319 - Atención	<b>10 - &lt;25 %</b>
CAS: 138261-41-3 CE: 428-040-8 Index: 612-252-00-4 REACH: (i)	<b>Imidacloprid (ISO)<sup>(1)</sup></b> ATP ATP01 Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Atención	<b>17.47 % (*)</b>
CAS: 577-11-7 CE: 209-406-4 Index: -- REACH: Not available	<b>Butanedioic acid, sulfo-, 1,4-bis(2-ethylhexyl) ester, sodium salt<sup>(1)</sup></b> Autoclasificada Reglamento 1272/2008 Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315 - Peligro	<b>2,5 - &lt;10 %</b>

<sup>(1)</sup> Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2015/830

(\*) Equivalente a 200g/L de Imidacloprid

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 8, 11, 12, 15 y 16.

- (i) Sustancia considerada registrada bajo el Artículo 15 (1) del Reglamento 1907/2006;
- (ii) Sustancia considerada registrada bajo el Artículo 15 (2) del Reglamento 1907/2006;
- (iii) Sustancia exenta de registro bajo el Artículo 2 (9) del Reglamento 1907/2006;
- (iv) Sustancia exenta de registro bajo el Artículo 2 (7) del Reglamento 1907/2006;
- (v) Sustancia exenta de registro bajo el Artículo 6 (1) del Reglamento 1907/2006;
- (vi) Sustancia exenta de registro bajo el Artículo 2 (7) (b) del Reglamento 1907/2006;
- (vii) Sustancia exenta de registro bajo el Artículo 2 (7) (c) del Reglamento 1907/2006

**SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**

**4.1 Descripción de los primeros auxilios:**

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

**Por inhalación:**

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorrespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



#### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

##### **Por contacto con la piel:**

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

##### **Por contacto con los ojos:**

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

##### **Por ingestión/aspiración:**

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la

#### **4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:**

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11. (asociados a la sustancia activa): (Imidacloprid): Ingestión - trastorno gastrointestinal: náuseas, vómitos, diarrea y dolor abdominal; debilidad muscular, dolor de cabeza, mareos, ataxia, temblores; puede causar alteración del latido cardíaco y la presión arterial. Inhalación: problemas respiratorios: tos, dificultad para respirar, disnea, aumento de las secreciones mucosas; Contacto - irritación de los ojos, piel y mucosas, urticaria, rinitis, lagrimeo de los ojos, conjuntivitis.

#### **4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:**

Proporcionar atención de apoyo y tratamiento sintomático. Si se ingiere, induzca el vómito o proporcione un lavado gástrico, administre carbón activado o un laxante salino (tipo: sulfato de sodio o magnesio o similar); controle el latido del corazón y la presión arterial, ya que es posible que se produzca bradicardia e hipotensión. Puede ser necesario administrar atropina.

#### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

##### **5.1 Medios de extinción:**

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

##### **5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:**

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

##### **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:**

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

##### **Disposiciones adicionales:**

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

#### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

##### **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:**

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

##### **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:**

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

##### **6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:**

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

##### **6.4 Referencias a otras secciones:**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

Ver secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

#### A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

#### B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

#### C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

#### D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

#### A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-1

Clasificación: C

Tiempo máximo: 24 meses

#### B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

### 7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (>)

### 8.1 Parámetros de control: (Imidacloprid): ADI: 0.06 mg/kg p.c. / día; AOEL: 0.08 mg/kg p.c. / día

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSSBT 2019):

No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen el producto.

#### DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Carbonato de propileno CAS: 108-32-7 CE: 203-572-1	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	50 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	176 mg/m <sup>3</sup>	20 mg/m <sup>3</sup>
Butanedioic acid, sulfo-, 1,4-bis(2-ethylhexyl) ester, sodium salt CAS: 577-11-7 CE: 209-406-4	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	31,3 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	44,1 mg/m <sup>3</sup>	No relevante

#### DNEL (Población):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**Terrasita®**  
**Insecticida – Concentrado Soluble (SL)**

**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (>) (continúa)**

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Carbonato de propileno CAS: 108-32-7 CE: 203-572-1	Oral	No relevante	No relevante	25 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	25 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	43,5 mg/m <sup>3</sup>	10 mg/m <sup>3</sup>
Butanedioic acid, sulfo-, 1,4-bis(2-ethylhexyl) ester, sodium salt CAS: 577-11-7 CE: 209-406-4	Oral	No relevante	No relevante	18,8 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	18,8 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	13 mg/m <sup>3</sup>	No relevante

**PNEC:**

Identificación				
Carbonato de propileno CAS: 108-32-7 CE: 203-572-1	STP	7400 mg/L	Agua dulce	0,9 mg/L
	Suelo	0,81 mg/kg	Agua salada	0,09 mg/L
	Intermitente	9 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	No relevante
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	No relevante
Butanedioic acid, sulfo-, 1,4-bis(2-ethylhexyl) ester, sodium salt CAS: 577-11-7 CE: 209-406-4	STP	122 mg/L	Agua dulce	0,0066 mg/L
	Suelo	0,138 mg/kg	Agua salada	0,00066 mg/L
	Intermitente	0,066 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,653 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,0653 mg/kg

**8.2**



**Controles de la exposición:**

**A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:**



Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

**B.- Protección respiratoria.**



Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria del las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores		EN 405+A1 EN 140	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

**C.- Protección específica de las manos.**

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la manos	Guantes de protección contra riesgos menores			Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420+A1 y EN 374-1

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

**D.- Protección ocular y facial**

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.



- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -




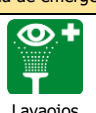
**Terrasita®**  
**Insecticida – Concentrado Soluble (SL)**

**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (>) (continúa)**

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo			Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN 1149-5, EN 13034+A1 EN ISO 13688
	Calzado de trabajo antideslizamiento		EN ISO 20347	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345 y EN 13832-3

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1	 Lavajojos	DIN 12 899 ISO 3864-1

**Controles de la exposición del medio ambiente:**

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

**Compuestos orgánicos volátiles:**

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	58,48 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C:	No relevante
Número de carbonos medio:	2
Peso molecular medio:	78,1 g/mol

**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

**9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:**

**Aspecto físico:**

Estado físico a 20 °C:	Líquido
Aspecto:	Líquido homogéneo
Color:	Púrpura
Olor:	Fuerte olor químico
Umbral olfativo:	No relevante *

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**Terrasita®**  
**Insecticida – Concentrado Soluble (SL)****SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)****Volatilidad:**

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	No relevante *
Presión de vapor a 20 °C:	No relevante *
Presión de vapor a 50 °C:	No relevante *
Tasa de evaporación a 20 °C:	No relevante *

**Caracterización del producto:**

Densidad a 20 °C:	1.1682
Densidad relativa a 20 °C:	No relevante *
Viscosidad dinámica a 20 °C:	4.0 mm <sup>2</sup> /s a 20°C; 3.0 mm <sup>2</sup> /s a 40°C
Viscosidad cinemática a 20 °C:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 °C:	No relevante *
Concentración:	No relevante *
pH:	8,35 al 1 %
Densidad de vapor a 20 °C:	No relevante *
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 °C:	Dispersable en agua
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	299±4°C
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Propiedades explosivas:	No oxidante
Propiedades comburentes:	No explosivo

**Inflamabilidad:**

Punto de inflamación:	>76 °C
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	No relevante *
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *

**Explosividad:**

Límite inferior de explosividad:	No relevante *
Límite superior de explosividad:	No relevante *

**9.2 Otros datos:**

Tensión superficial a 20 °C:	33 mN/m a 20.0°C
Índice de refracción:	No relevante *

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

**SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD****10.1 Reactividad:**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

### 10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

### 10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar alcalis o bases fuertes

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas

#### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

#### A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

#### C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.  
IARC: No relevante
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### E- Efectos de sensibilización:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -





## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:
  - Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.
- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
  - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
  - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- H- Peligro por aspiración:
  - A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

### Información adicional:

#### Toxicidad aguda (Imidacloprid 200SL)

LD50 oral aguda: >2000 mg/kg p.c. (Rats); 131 mg/kg p.c. (Ratón)

LD50 dermal aguda: > 2000 mg/kg p.c. (Ratas)

LC50 (4h) inhalación aguda: >5,057 mg/l de aire (Ratas)

#### Efectos agudos (Imidacloprid 200SL):

Corrosión / irritación cutáneas: no irritante (conejos)

Lesiones o irritación ocular graves: no irritante (conejos)

Sensibilización respiratoria: No hay información disponible.

Sensibilización de la piel: no sensibilizante (ratón)

#### Efectos crónicos (Imidacloprid):

Mutagenicidad: no observado

Carcinogenicidad: no observado

Toxicidad para la reproducción: No hay información disponible.

STOT- exposición única: no demostrado

STOT- exposición repetida: no demostrado

Peligro de aspiración: No hay información disponible.

### Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Imidacloprid (ISO) CAS: 138261-41-3 CE: 428-040-8	DL50 oral	≈ 500 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>5000 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación	>5.33 mg/L (4 h)	Rata
Carbonato de propileno CAS: 108-32-7 CE: 203-572-1	DL50 oral	29000 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación	>20 mg/L (4 h)	
Butanedioic acid, sulfo-, 1,4-bis(2-ethylhexyl) ester, sodium salt CAS: 577-11-7 CE: 209-406-4	DL50 oral	4620 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	10000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	>5 mg/L (4 h)	

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**Terrasita®**  
**Insecticida – Concentrado Soluble (SL)**

**SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)**

**12.1 Toxicidad:**

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Carbonato de propileno CAS: 108-32-7 CE: 203-572-1	CL50	5300 mg/L (96 h)	Leuciscus idus	Pez
	CE50	500 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		
Imidacloprid (ISO) CAS: 138261-41-3 CE: 428-040-8	CL50	211 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
	CE50	85 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	> 10 mg/l (72h)	Scenedesmus subspicatus	Alga

**Toxicidad aguda (Imidacloprid):**

Pez aguda LC50 (96 h): >100 mg P.F./l (Oncorhynchus mykiss)  
Invertebrados acuáticos aguda EC50 (48 h): >100 mg P.F. /l (daphnia magna)  
Alga aguda EbC50 (72 h): 36.65 P.F. mg/l (Pseudokirchneriella subcapitata);  
Aves oral aguda LD50: 31 mg/kg p.c.(Codorniz japonesa) (Imidacloprid)  
Abejas oral LD50: 0.0037 µg/abeja (Imidacloprid)  
Abejas contacto LD50: 0.081 µg/abeja (Imidacloprid)  
Plantas acuáticas CE50 (7 d): ND

**Toxicidad crónica (Imidacloprid):**

Pez crónico NOEC (91 d): 9.02 mg/l (trucha arcoriris)  
Invertebrados acuáticos crónico NOEC (21 d): 1.8 mg/l (Daphnia magna)  
Alga crónico NOEC (72 h): <100 mg/l (Selenastrum capricornutum); <10 mg/l (Scenedesmus subspicatus)

**12.2 Persistencia y degradabilidad:**

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Carbonato de propileno CAS: 108-32-7 CE: 203-572-1	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	0.019	% Biodegradado	80 %
Butanedioic acid, sulfo-, 1,4-bis(2-ethylhexyl) ester, sodium salt CAS: 577-11-7 CE: 209-406-4	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	91 %

(Imidacloprid):

- Suelo:

Persistencia en suelo. DT50 típica: 191 d; DT50 lab: 187 d; DT50 campo: 174 d.

- Agua: Lenta degradación química en sistemas agua-sedimento, DT50: 129 d. Estable en fase acuosa, DT50: 30 d.

**12.3 Potencial de bioacumulación:**

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Carbonato de propileno CAS: 108-32-7 CE: 203-572-1	BCF	3
	Log POW	-0,41
	Potencial	Bajo
Imidacloprid (ISO) CAS: 138261-41-3 CE: 428-040-8	BCF	3
	Log POW	0,57
	Potencial	Bajo
Butanedioic acid, sulfo-, 1,4-bis(2-ethylhexyl) ester, sodium salt CAS: 577-11-7 CE: 209-406-4	BCF	1
	Log POW	
	Potencial	Bajo

**12.4 Movilidad en el suelo:**

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Imidacloprid (ISO) CAS: 138261-41-3 CE: 428-040-8	Koc	210	Henry	No relevante
	Conclusión	Moderado	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante

(Imidacloprid): Movilidad en suelo de media a alta.

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:**

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

**12.6 Otros efectos adversos:**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

No descritos

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
02 01 08*	Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas	Peligroso

#### Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP14 Ecotóxico, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares

#### Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

#### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (➤)

### Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2019 y al RID 2019:



<b>14.1 Número ONU:</b>	UN3082
<b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>	SUSTANCIA LIQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Imidacloprid (ISO))
<b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>	9
Etiquetas:	9
<b>14.4 Grupo de embalaje:</b>	III
<b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>	Sí
<b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>	
Disposiciones especiales:	274, 335, 375, 601
Código de restricción en	No relevante
Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
Cantidades limitadas:	5 L
<b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b>	No relevante

### Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 38-16:



**Terrasita®**  
**Insecticida – Concentrado Soluble (SL)**

**SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (➤) (continúa)**



- 14.1 Número ONU:** UN3082
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** SUSTANCIA LIQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Imidacloprid (ISO))
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 9
- Etiquetas: 9
- 14.4 Grupo de embalaje:** III
- 14.5 Peligros para el medio ambiente:** Sí
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**
- Disposiciones generales: 2.10.2.7 (to 5Kg / 5Lt)
- Disposiciones especiales: 335, 969, 274
- Códigos FEm: F-A, S-F
- Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9
- Cantidades limitadas: 5 L
- Grupo de segregación: No relevante
- 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:** No relevante

**Transporte aéreo de mercancías peligrosas:**

En aplicación al IATA/OACI 2019:



- 14.1 Número ONU:** UN3082
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** SUSTANCIA LIQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Imidacloprid (ISO))
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 9
- Etiquetas: 9
- 14.4 Grupo de embalaje:** III
- 14.5 Peligros para el medio ambiente:** Sí
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**
- Disposiciones especiales: A197
- Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9
- 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:** No relevante

**SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:**

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: Imidacloprid (ISO) (incluida para el tipo de producto 18)

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

**Seveso III:**

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
E1	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	100	200

**Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):**

No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

### Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

### Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Reglamento (UE) n o 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012 , relativo a la comercialización y el uso de los biocidas

### 15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

### Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (Reglamento (UE) n° 2015/830)

### Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No relevante

### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H335: Puede irritar las vías respiratorias

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

### Reglamento n°1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea

### Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

### Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

### Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de oxígeno

DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días

BCF: factor de bioconcentración

DL50: dosis letal 50

CL50: concentración letal 50

EC50: concentración efectiva 50

Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua

Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

FDS: Ficha de datos de seguridad

### Información adicional:

Revisión de contenidos: Las secciones / sub-secciones marcadas con (>) han sido modificadas desde la versión anterior.

Cod: PF-1134-C (Imidacloprid 200SL)

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**Terrasita®**  
**Insecticida – Concentrado Soluble (SL)**



La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -